

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

8037 *Corrección de errores del Real Decreto 855/2012, de 25 de mayo, sobre promociones en la carrera fiscal.*

Advertidos errores en el Real Decreto 855/2012, de 25 de mayo, sobre promociones en la carrera fiscal, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 126, de 26 de mayo de 2012, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 37986, donde dice:

«Vengo en promover a la categoría de fiscal con la antigüedad que en cada caso se señala y efectos económicos de su toma de posesión, a los abogados fiscales que a continuación se relacionan:

Doña María Florentina Aguado Fernández, con antigüedad de 14/04/2011, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Córdoba.

Doña Eva María Palomo Cano, con antigüedad de 22/04/2011, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Granada.

Doña Cristina Fernández Crehuet López, con antigüedad de 01/06/2011, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Jaén.

Doña María José Lozano García, con antigüedad de 12/06/2011, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Jaén.

Doña María Luisa Ordóñez de Barraicua Velasco, con antigüedad de 02/07/2011, que continuará destinado en plaza de Fiscal de la Fiscalía Provincial de Las Palmas.

Doña María Elena Gandara Álvarez, con antigüedad de 13/07/2011, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de Área de Ferrol, Fiscalía Provincial de A Coruña.

Doña Yolanda Cuadrado Guirado, con antigüedad de 13/08/2011, que continuará destinado en plaza de Fiscal de la Fiscalía de Área de Cartagena, Fiscalía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Don Mario López Ruiz, con antigüedad de 10/11/2011, que continuará destinado en plaza de Fiscal de la Fiscalía de Área de Eivissa, Fiscalía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Doña Vanessa Maceda Rodríguez, con antigüedad de 26/11/2011, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de Área de Getafe-Leganés, Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña Arantzazu Rozas Álvaro, con antigüedad de 23/02/2012, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de Área de Móstoles, Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña Paula Herrero Cebrian, con antigüedad de 03/04/2012, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Valencia.»

Debe decir:

«Vengo en promover a la categoría de fiscal con la antigüedad que en cada caso se señala y efectos económicos de su toma de posesión, a los abogados Fiscales que a continuación se relacionan:

Doña María Florentina Aguado Fernández, con antigüedad de 14/04/2011, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Córdoba.

Doña Eva María Palomo Cano, con antigüedad de 22/04/2011, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Granada.

Doña María José Lozano García, con antigüedad de 01/06/2011, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Jaén.

Don Mario López Ruiz, con antigüedad de 12/06/2011, que continuará destinado en plaza de Fiscal de la Fiscalía de Área de Eivissa, Fiscalía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Doña Yolanda Cuadrado Guirado, con antigüedad de 02/07/2011, que continuará destinado en plaza de Fiscal de la Fiscalía de Área de Cartagena, Fiscalía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Doña María Elena Gandara Álvarez, con antigüedad de 13/07/2011, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de Área de Ferrol, Fiscalía Provincial de A Coruña.

Doña Arantzazu Rozas Álvaro, con antigüedad de 13/08/2011, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de Área de Móstoles, Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña Cristina Fernández Crehuet López, con antigüedad de 10/11/2011, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Jaén.

Doña María Luisa Ordóñez de Barraicua Velasco, con antigüedad de 26/11/2011, que continuará destinado en plaza de Fiscal de la Fiscalía Provincial de Las Palmas.

Doña Vanessa Maceda Rodríguez, con antigüedad de 23/02/2012, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía de Área de Getafe-Leganés, Fiscalía Provincial de Madrid.

Doña Paula Herrero Cebrian, con antigüedad de 03/04/2012, que continuará destinado en plaza de Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Valencia.»